DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 3,211] *Buenos-Aires, Martes 26 de Abril de 1842.* **[Precio 6 rs.**

DOCUMENTOS OFICIALES.

La Paz, á 8 de Enero de 1842.—

Señor.—

El infraescrito Ministro de Relaciones Exteriores de la República Boliviana tiene la honra de anunciar al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina que se halla instalado el Consejo de Ministros encargado de la administracion del Estado conforme al Supremo decreto, cuya copia se adjunta á la presente nota. Y con este motivo se complace el infraescrito en asegurar al Sr. Ministro á quien se dirije que el Gobierno delegado de la República poseido de los sentimientos de confraternidad que constantemente han animado al Gabinete Boliviano con respecto al de la Confederacion Argentina se halla dispuesto á cultivar con ella cuantas relaciones puedan favorecer los intereses recíprocos de ambos paises, y estrechar mas y mas los vínculos de amistad con que están unidos.

El infraescrito aprovecha con gusto esta ocasion de renovar al Sr. Ministro de la Confederacion Argentina las protestas de la alta estimacion con que se subscribe,

Su muy obsecuente servidor,

Manuel Maria Urcullu.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

JOSE BALLIVIAN

General de Division y en Gefe de los Ejércitos de Bolivia, Presidente provisorio de la República, &c.

Considerando :—

1.—Que es necesario terminar la guerra que el Gobierno Peruano ha hecho á Bolivia, paralizando las fuerzas de los enemigos, hasta obtener una honrosa paz y las indispensables seguridades en favor de nuestra independencia.

2.—Que sin llevar las armas de la República sobre el territorio del Perú, continuando la defensa contra la injusta agresion con que se ha ultrajado el honor y los derechos de Bolivia, no se podria conseguir que aquel Gobierno se preste á otorgar á la República la reparacion de las ofensas y agravios tantas veces inferidos ni la indemnizacion de los daños que nos ha causado.

3.—Que la política y las conveniencias del país aconsejan alejar de su seno el teatro de la guerra en que se halla comprendida la República, trasladando aquel al territorio enemigo.

4.—Que en cumplimiento de la mision que los pueblos me han conferido directa y solemnemente debo marchar á la cabeza del Ejército Boliviano en la campaña sobre el Perú.

5.—Que durante mi ausencia es necesario que quede en la República una Suprema autoridad encargada de la administracion pública.

DECRETO.

Art. 1.—Un Consejo de Gobierno compuesto de siete vocales, se encargará durante mi ausencia, de la Administracion y del Poder Ejecutivo delegado de la República. Los miembros de este Consejo son:—Los tres Ministros de Estado que se hallan en ejercicio: el Dr. Pedro Buitrago, Ministro de la Corte Suprema: el Dr. Eusebio Gutierrez, Fiscal de ella y Presidente accidental de la Corte de este distrito judicial; el Dean Gobernador Eclesiástico de la Diócesis Dr. D. José Manuel de Indaburu, y el Ciudadano D. José Ballivian.

2.—El Consejo de Gobierno será presidido por el Ministro de Estado mas antiguo, y en su defecto por el que lo siga; sus resoluciones serán acordadas cuando menos por una mayoría absoluta de sus miembros.

3.—Los miembros del Consejo serán responsables á la Nacion por las órdenes y resoluciones que expidieren; y para ello llevarán un libro de actas en el que deberán constar sus votos bajo de su firma.

4.—Mi Secretario general nombrado por decreto de esta fecha, queda encargado de comunicar este decreto á quienes corresponda y de mandarlo imprimir, publicar y circular—Dado en el Palacio de Gobierno en la Paz de Ayacucho á 31 de Diciembre de 1841.—José Ballivian.—Manuel de la Cruz Mendez.

Es copia—

Urcullu.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Aires, Abril 18 de 1842— Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep., y 13 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia.

El infraescrito ha elevado al conocimiento de su Gobierno la muy apreciable nota de 8 de Enero último en que V. E. se sirve participar hallarse instalado el Consejo de Ministros encargado de la administracion del Estado conforme al Supremo decreto cuya copia adjunta; con cuyo motivo se complace en asegurar que el Exmo. Gobierno Delegado de esa República poseido de los íntimos sentimientos de confraternidad que constantemente han animado al Gabinete Boliviano respecto del de la Confederacion Argentina, se halla dispuesto á cultivar con ella cuantas relaciones puedan favorecer los intereses recíprocos de ambos paises, y estrechar mas y mas los vínculos de amistad con que están unidos—

El Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, altamente complacido por la expresiva amistosa manifestacion con que el Exmo. Gobierno Delegado de Bolivia le significa los íntimos sentimientos de confraternidad de que constantemente ha estado animado ácia el de la Confederacion Argentina, ha ordenado al infraescrito que al retribuir al Exmo. Gobierno Delegado aquella estimable distinguida benevolencia le asegure con la mas viva demostracion el perseverante anhelo del de la Confederacion, por ver unidos con vínculos indisolubles y recíprocamente convenientes los intereses de dos Estados, en quienes deben ser indelebles los fuertes títulos que los llama imperiosamente á la mas cordial y estrecha amistad—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Felipe Arana.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

El General en Gefe de las Divisiones de Vanguardia del Ejército Unido de la Confederacion Argentina—

A los habitantes de Mendoza.

¡Compatriotas! Despues de haber tenido la satisfaccion de ser vuestro huesped por mas de cuatro meses, ha llegado el momento de dejar este hermoso suelo con las tropas del Ejército á mis órdenes. Su presencia y la mia entre vosotros, tanto mas agradable nos fué cuanto era precedida por la victoria que hizo desaparecer para siempre á los traidores salvajes unitarios que profanaron esta tierra gloriosa, donde solo se habian visto las pátrias legiones que sellaron la Libertad de las Repúblicas de Chile y el Perú. Un vil caudillo rebelde se atrevió á hollar con su pié inmundo los mismos lugares que el inmortal San-Martin escogió para educar el Ejército de los Andes: los fieles hijos de la Libertad, los soldados de la Confederacion Argentina volaron á vengar el arrojo de los traidores: combatieron, triunfaron y se retiran hoy satisfechos de haber cumplido sus sacrosantos juramentos de sostener la dignidad é Independencia de la República, que han querido destruir los desnaturalizados salvajes unitarios.

¡Mendocinos! Al ausentarme de vosotros me es muy grato potestaros la mas sincera y duradera amistad, así como lo es el aseguraros de la confianza que debeis tener en el Génio Republicano que preside los destinos de la Confederacion Argentina, de cuya decidida cooperacion en ningun caso podeis dudar.—Vuestra Pátria queda libre de enemigos, y vuestra seguridad confiada á un General de una reputacion bien adquirida; pero si una fatalidad en cualquiera época llegase á hacerlos asomar amagandoos, persuadios de que las tropas del Ejército Unido siempre estarán prontas á acudir donde las llame vuestra defensa. Yo seré el primero en hacerlo muy gustoso: no lo dudeis.

Entretanto, ciudadanos de todas las clases, recibid el último "Adios" del Ejército Unido, y las protesta de su amistad, con que os saluda.

Angel Pacheco.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

El General en Gefe de las Divisiones de Vanguardia del Ejército Unido de la Confederacion Argentina—

A los habitantes de la Provincia de San Juan.

¡Compatriotas! Cumplida la mision que me fué encomendada, voy á dejar el territorio de las Provincias de Cuyo con las tropas del Ejército Unido de la Confederacion Argentina, que están á mis órdenes.—Mi permanencia cerca de vosotros, me ha dado el conocimiento de vuestras virtudes y recomendaciones de que os hallais adornados: ellas son dignas de los beneméritos patriótas que han sabido recoger las coronas cívicas que adornan nuestras frentes.

¡Sanjuaninos! Aceptad los ardientes votos que al enviaros mi despedida hago por vuestra dicha perpetua, y los muy sinceros de mi perfecta amistad—Recibid tambien el fraternal abrazo, que por mi órgano os dirigen los soldados del Ejército Unido, justos apreciadores de vuestros méritos eminentes.

¡Sanjuaninos! Uno mi voz á la vuestra para ensalzar las glorias del guerrero que os condujo a la victoria. S. E. el Sr. General D. Nazario Benavides, ese benemérito esclarecido campeon de la Confederacion Argentina, que tan dignamente ocupa le primera Magistratura de vuestro país, merece el respeto y amor que le tributais.—El será siempre el baluarte incontrastable de vuestros crueles enemigos los salvajes unitarios; sus virtudes harán la felicidad de un pueblo que tanto la merece; y sus esfuerzos identificados con los del Gran Ciudadano, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, consolidarán al fin la de la República, cuyos desastres tocan su término con la destruccion del salvaje bando unitario. Todas vuestras autoridades nos merecen tambien la mas alta estimacion. ¡Compatriotas! El último afectuoso "Adios" os envia vuestro amigo—

Angel Pacheco.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de la Provincia de Jujuy.

Jujuy, Enero 1.° de 1842.— Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep., y 13 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion, Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El Gobierno de Jujuy tiene el honor de remitir á S. E. en copia legalizada el decreto expedido en esta fecha, sobre la innovacion del derecho impuesto á los efectos de ultramar que se importan por las fronteras de Bolivia, y la correspondiente nota con que se ha dado aviso á los Gobiernos de las Provincias que estan en contacto con las Repúblicas vecinas.

Bien persuadido de la imposibilidad, y de los inconvenientes que han precedido para un tratado general de amistad, comercio y límites con las Repúblicas vecinas, por las diferentes fortunas que han tomado los Gobiernos respectivos en el curso de su marcha, se ha retraido el infraescrito de tomar una medida reclamada imperiosamente por la justicia, y que en las actuales circunstancias no puede evitar, ni demorar por mas tiempo sin perjuicio notorio de los intereses generales de las demas Provincias de la Confederacion.

El Gobierno de Jujuy debe prometerse que S. E. como Encargado de las Relaciones Exteriores, y demas negocios generales de la República, se dignará prestar su aquiescencia á una disposicion que el infraescrito pone bajo los auspicios de sus altos respetos, prometiéndolo, que al pronunciarse sobre tan importante asunto, no ha tenido en vista otra razon ni objeto que el expresado en los documentos adjuntos á que hace referencia.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JOSE MARIA ITURBE.

Gumesindo Ulloa.

(Oficial Mayor)

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia, &c. &c. &c.

Considerando :—

1.—Que la importacion de efectos ultramarinos á esta Provincia por las fronteras de Bolivia, es gravosa al Estado y al comercio.

2.—Que el derecho del 4 por ciento establecido á estas importaciones, no está en proporcion á los perjuicios que reciben nuestros comerciantes con el tráfico de estrangeros que eludiendo fácilmente el pago de los impuestos por la extension de nuestras fronteras, hacen sus ventas al menudeo, y con mayores ventajas.

3.—Que al señalarse la imposicion del 4 por ciento se consideró una justa reciprocidad que debia esperarse de los Gobiernos de la República vecina, que nos grava con los derechos del 20 al 40 por ciento, la que no hemos alcanzado.

4.—Que continuando el giro comercial con el puerto de Cobija y Bolivia, nos alejamos de la conveniencia que procederia de la venta de nuestros frutos territoriales.

5.—Que es un deber sagrado y eminentemente patriótico concentrar en su extension nuestros intereses generales despues que la Confederacion ha prodigado inmensos sacrificios por el honor, respeto, dignidad y bienestar de la República; ha acordado y—

DECRETA

Art. 1.—Por ahora, y hasta que el Gobierno General de la República ajuste definitivamente tratados de comercio con los demas Estados limítrofes, los efectos que se importaren procedentes de Cobija, ó del interior de Bolivia, pagarán el 20 por ciento sobre su avalúo.

2.—La disposicion del artículo precedente no tendrá efecto hasta pasados dos meses de la fecha del presente decreto.

3.—Publíquese por bando, circúlese, é insértese en el Registro Oficial, fijándose copias en los lugares de costumbre.

Dado en la casa de Gobierno de Jujuy á 1.° de Enero de 1842.—J. M. ITURBE—Gumesindo Ulloa.—Oficial Mayor.

Es copia—

Gumesindo Olloa.

(Oficial Mayor.)

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de la Provincia de Jujuy.

Jujuy, Enero 1.° de 1842.— Año 33 de la Libertad 27 de la Independen. y 13 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capiran General de la Provincia de Salta, Tucuman, Catamarca, Rioja y Mendoza.

El Gobierno de la Provincia de Jujuy tiene el honor de remitir á manos de S. E. copia legalizada del Decreto expedido en esta fecha sobre la innovacion del derecho impuesto á los efectos de ultramar que se importan por las fronteras de Bolivia.

En su considerando encontrará S. E. las poderosas razones que lo motivan, protestándole que al expedirse sobre tan vital como importante materia, no le ha impulsado otra fuerza que la suma del bienestar de la República, bien persuadido que éste en ninguna época ni circunstancia debe posponerse á los caprichos ó particulares intereses.

En la marcha perpétua y simultánea que han adoptado los Gobiernos de la Confederacion en todo lo que concierne al honor, dignidad y prosperidad de la República, debe á juicio del infraescrito ocupar un lugar preferente al artículo 1.° del precitado decreto.

El Gobierno de Jujuy debe lisongearse que S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Salta, &c. á quien el infraescrito se dirige, apreciará en su justo valor, y segundará en la parte que le toque, una medida que manifiesta por sí tan justo, noble y patriótico objeto. Dios guarde á V. E. muchos años.—J. M. ITURBE —Gumesindo Ulloa.—Oficial mayor. Es copia.

Gumesindo Ulloa.

(Oficial Mayor.)

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Abril 16 de 1842 —— Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep., y 13 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Jujuy—

Por la muy apreciable nota de 1 de Enero último, á la que V. E. acompaña copias legalizadas del decreto expedido en igual fecha sobre la innovacion del derecho impuesto á los efectos de ultramar que se importan *por* las fronteras de Bolivia, y de la correspondiente nota con que ha dado aviso á *los Gobiernos* de las Provincias que están *en contacto* con las Repúblicas vecinas, el *infraescrito* se ha instruido que V. E. *persuadido* de la imposibilidad y de los *inconvenientes* que han precedido para un *tratado de* amistad, comercio y limites con las *Repúblicas* vecinas, por las diferentes formas que han tomado los Gobiernos respectivos en el curso de su marcha, se habia retraido de tomar una medida reclamada imperiosamente por la justicia; y que no pudiendo en las actuales circunstancias ni evitarla ni demorarla por mas tiempo sin perjuicio *notorio* de los intereses generales de las *demas* Provincias de la Confederacion, esperaba que el infraescrito como Encargado de las Relaciones Exteriores y demas negocios generales de la República prestará su aquiesencia á aquella disposicion en que V. E. no ha tenido otra razon ni objeto que el expresado en las copias referidas.

Siendo altamente patriótico, reclamado por el bien-estar de la República, y por las exigencias imperiosas é intereses del comercio de esa benemérita Provincia, el decreto cuya aprobacion consulta V. E. al Encargado de las Relaciones Exteriores, el infraescrito habiendo pesado detenidamente las gravísimas consideraciones en que él se funda, se complace en manifestar á V. E. su completa conformidad con él, y que desde luego tenga su puntual cumplimiento por ahora é interin el Ministro Plenipotenciario que el Gobierno ha acordado nombrar cerca del Exmo. de Bolivia, ajuste un tratado definitivo de amistad, comercio y límites con aquella República.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

FELIPE ARANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cartas que existen en el Correo de las venidas el 23 del presente de la carrera del Perú.

Angela Luque	Javier Valladares
Alejandro Cianredo	José Maria Jardon
Agustin Almeida	Juan B. Ruiz
Adolfo Conde	Juana Crespo
Andres	Leandra Arnay
Bartolomé Martin	Miguel Dupré
Casilda G. de Achaval	Mariano Villalva
Ciriaco Quintana	Martina Erézcano
Dodero y Pietranera	Mariano Espeleta
Francisco Caballero	Marcelina Cases
Francisco Golzbort	Pas ó Fuente
Francisco R. Adaite	Pedro Zoil Palacios
Francisco Verdugo	Pavolo Chichigola
Gregoria Luna	Pedro Longinotti
Gregorio Gallardo	Pedro Miranda
Isabel Almea	Roque Cainso
Joaquin Arrufó	Salomé C. de Espeleta
José Garcia (presbitero)	Saturnino Guevara
Juan José Alvarez	Salvador M. Gonzalez
José Pereira	Santiago Granizan

Idem carrera de Mendoza en misma fecha

Ana Noguera	Magdalena Acosta
Andres Seguí	Manuel Mayo
Antonio Salas	Modesto Ruiz
Bruno P. de Leon	Pedro Ximeno
Felipe Gomez	Plácida Lasca
Francisco de P. C. y Belgrano	Rufino Zado
Gissod	Saturnino Soriano
Juan N. Terrero	Seferino Piñero
Juan de Dios Sosa	Transito R. de Rivero.
Lino S. Ticeira	

¡VIVA LA FEDERACION!

Individuos q' solicitan Pasaporte

DIA 23.

3.ª PUBLICACION.

D. Santiago Barrabin	Génova
Sebastian Giorgetti	idem
Juan B. Mutel	Santa Catalina
Alejandro Noél	idem
Carmen Alvarez	Rio Janeiro
Paula Ferreira	idem
Francisco Rodriguez	Estados Unidos
Felipe Gomez	Valparaiso
Nicolas Costa	Gibraltar

DIA 25.

2.ª PUBLICACION.

Da. Andrea Plase de Bergara 1 hijo	Rio Janeiro
Juana Bergara	idem
Micaela Bergara	idem
Sinforosa Bergara	idem
Facunda Bergara	idem
Petrona Bergara	idem
Martina Bergara	idem
Juan Alfonso Raberot	idem
Victor Raberot	idem
Justa Molina	idem
Vicenta Ruiz, 2 hijos	idem
Lorenzo Lopez	idem
Carlos Ristorini	idem
Emilio Olivera	idem
Henrique Blanc, su esposa	idem
Casimira Garcia	Sta. Catalina
Lucia Plaza	idem
Anastacia Araoz	idem
Manuel Arias con tropa de carretas, despachado por D. José M. Agote	San Juan
Bernardo Gonzalez con id. id., despachado por el mismo	Córdoba
Manuel San Sebastian	Montevideo
El presvitero D. José Benito Cotedo	idem
Juan Pizarro	Rio Cuarto

DIA 26.

1.ª PUBLICACION

Da. Victoria Arrieta 4 hijos	Santa Catalina
Ana Torres 4 hijos	P. Alegre
Silveria Arechaga 1 hija	Rio Janeiro
Ildefonsa Chueco de Botala 1 hijo	idem
Sebastian Chueco	idem
Restituta Garcia	idem
Elena Mancuello (sirvienta)	idem
Josefa E. de Ugarteche, 1 hija	idem
Manuela Perez (sirvienta)	idem
Antonio Fernandez, su esposa, 2 hijos	idem
Melania Auril	Montevideo
Josefa Muñoz de Martinez	idem
Carmen Martinez	idem
Rosario Martinez	idem
Dolores Martinez	idem
José Manuel Castro	Coruña

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de Aduana.

DIA 25.

á Parlane, Macalister y Ca., Federacion 62.

1 fardo colchas blancas, 3 cajones medias de lana grises, 5 fardos lienzos de 36 pulgadas, 1 cajon zarazas de colchas, 1 id. cortes de vestidos, 6 fardos arpilleras, 1 cajon zarazas, 11 fardos lienzos, 1 cajon medias de lana, 6 fardos paño del piloto, 16 cajones zarazas para vestidos, 3 fardos bramantes, 13 id. lienzos, 3 id. paño surtido, 1 cajon linoes rosados, 1 id. botones de nacar, 1 id. listados, 1 fardo paño azul, 2 id. paño de la estrella, 7 id. surtidos, 1 cajon pañuelos de taparse.

á R. y J. Carlisle y Ca., Piedad 100.

1 fardo lienzos, 1 id. bayetas de dos frisas, 1 cajon zapatos, 1 id. paños.

á D. Juan Best y hermanos, Federacion 66.

5 cajones zarazas, 1 fardo bramantes, 2 cajones platillas rosadas, 3 id. muselinas.

á Barber y Orr, Perú 13

1 cajon género para sobre-cinchas, 1 barrica cubiertos cabo de marfil, 1 id. cucharas de composicion.

á D. Juan Aldao.

1 baul abanicos de nacar, id. de évano, 1 id. abanicos para loto, zapatos para señoras, tiradores de goma y corbatas, 1 id. peinetas, escarbadientes, porta lápices, costureros, prendedores, dominós y dados, dedales, chapas de marfil y carabanas.

á Hardoy y Cabirau, Chacabuco 19.

1 cajon hilo para sastre.

á Thomson, Mellis y Ca., Universidad 150.

60 barras de fierro, 2,000 ladrillos.

á D. Bernardino Benguria y Ca.

2,912 tablas.

á D. Juan Galt Smith y Ca., Piedad 106.

217 piedras de vereda.

á Dominih.

3 barricas ruedas de muebles, 1 id. adornos de tapicero, 2 pipas vacias.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

Entrada de hoy.

Corbeta de guerra Brasilera "Siete de Abril" de Montevideo.

SALIDA.

Paquete de S. M. B. "Cockcatrice," para Montevideo y Rio Janeiro.

HA ABIERTO REGISTRO.

Fragata Rusa "Furst Menschikoff," con destino á Cowes, por C. R. Horne.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Havre de Gracia—Bergantin Frances "Ville de Bayonne," el 27 á las 8.

Para Nueva York—Barca Americana "Chancellor," el 28 á la 1.

Para Valparaiso con escala en Montevideo—Barca Inglesa "Countess of Durham," el 29 á las 8.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Sladrá sin falta el Miércoles 27 del corriente á las 4 de la tarde, el acreditado paquete—

Eufracia.

Los Señores que gusten ir de pasage, se les dará un excelente trato. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 19, ó con su capitan calle del Parque número 32. a25—

For freight or charter

The remarcably fast sailing A. 1. British built Barque—

"Julia"

(Per register 307 tons)

Captain—J. VIBERT.

Will be ready to receive cargo on board within a few days and will accepta charter, or take freight on reasonable terms to any port. For farther particulars, application to be made to the consignees, Messrs H. & J. Dowse, or to—

CHARLES R. HORNE.

a22—s Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz.

PARA

Puertos del Brasil,

Se fleta el muy hermoso y de primera marcha, Bergantin Goleta Brasilero—

"Paulista"

El que se interese puede ocurrir á su consignatario calle de la Universidad núm. 124, ó con—

CARLOS R. HORNE.

a16—8p Corredor marítimo de núm., Paz 51.

PARA

El Havre de Gracia,

La hermosa y muy velera nueva de primer viage, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa—

"Bahia"

Su capitan F. GOMBERT.

Es buque de primera en un todo, y no reconoce superior en cuantos haya en el Rio de la Plata— Saldrá para dicho destino y por contrato en todo el mes de Mayo próximo; admite todavia un poco de flete. Sus comodidades para pasageros son de las mas elegantes, y se les asegura un trato decente y abundante. Para tratar de flete ó pasage véanse con—

B. Herand,

a14—s Calle de la Piedad número 41.

Para Valparaiso,

CON PREFERENCIA DE HACER ESCALA EN MONTEVIDEO.

La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1. Barca Inglesa—

"Condesa de Durham"

(De porte de 324 toneladas)

Su capitan—D. DIEGO GIBSON.

Será despachada dentro de muy pocos dias y admite carga y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades y asegurándoles un buen trato. Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. Rennie, Macfarlane y Ca.,

ó con —CARLOS R. HORNE.

a8—s Corredor marítimo de núm., Paz 51.

PARA

El Havre de Gracia.

El muy superior de vela, nuevo, forrado y clavado en cobre A. 1. Bergantin Sueco—

"Hilda Charlotte"

(De 246 toneladas,)

Su capitan—HEIDTMAN.

Es buque de primera en un todo y no reconoce superior entre cuantos hayan en el Rio de la Plata: tiene contratadas las dos terceras partes de su cargamento y admite la restante á flete—

MUY BARATO.

Sus comodidades para pasageros son de las mas elegantes y se les asegura un trato decente y abundante. Para tratar de flete ó pasage véanse con—

CARLOS R. HORNE.

Corredor marítimo de Núm., calle de la Paz núm. 51. a2—s

PARA

El Havre de Gracia,

El hermoso y muy velero, forrado en cobre y de primera clase, Bergantin Dinamarques—

"Anna Margarita"

Su capitan—C. HOLM.

Este buque ventajosamente conocido en los viages para dicho destino, tiene contratado la mitad de su cargamento y saldrá con la mayor brevedad: admite flete y pasageros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

J. J. KLICK Y CA.,

a1—s Calle de la Universidad número 68.

For New-York.

The fine fast sailing ship—

"Telumah"

GLIDDEN, Master.

Will take at low at rates what freight may offer and sail full or not full on or about the 20th proximo.— Apply at No. 7 calle de la Reconquista. a14

Frgheit and passage for Ballimore.

The fine American Brig—

"Amazon"

Captain—WEDGE.

Will be dispatched without delay she has excellent accomodations eight or ten passengers, who would meet wish every attention. There will be room for four o five thousand hides, or the bulk if immediate application be made to—

DANIEL GOWLAND & Co.,

m28—s Plaza de la Victoria

Flete y Pasage para Baltimore.

El hermoso Bergantin Americano—

"Amazon"

Su capitan—WEDGE.

Será despachado inmediatamente. Tiene excelentes comodidades para pasageros, los que serán tratados con esmero. Podrá recibir á flete de cuatro á cinco mil cueros secos, ó su equivalente en fardos, si se ocurre inmediatamente á sus consignatarios—

DANIEL GOWLAND Y CA.,

m28—s Plaza de la Victoria.

Se fleta para Parnaguá ó Rio Janeiro,

El muy velero y de primera marcha Bergantin Goleta Brasilero—

"Ocho de Julio"

El que se interese puede ocurrir á su consignatario calle de la Universidad núm. 124.

ó con—CARLOS R. HORNE,

m23 Corredor marítimo, de Núm. calle de la Paz núm. 51

For Liverpool direct,

The well known fast sailing British Barque—

"Ferris"

Having the greater part of her cargo engaged will have quick dispatch, for freigth or passage having very superior accomodations. Apply to the consignees—

Mssrs. John Best & Brothers.

24—s Calle de Federacion No. 66.

For Boston.

The fast sailing coppered ship—

"Coriolanus"

ELWELL master.

Will sail in about 14 days, and can yet take the bulk of 80 bales on freight. Apply to her consignees

Zimmermann, Frazier y Ca.

f21—14s Calle de Reconquista No. 69.

Para Génova ó cualquier otro puerto de Europa.

Admite carga el Bergantin Sardo—

"Universo"

Buque nuevo forrado en cobre, y muy superior.— Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

m4—12s *Jaime Llavallol é hijos.*

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ Mueran los salvajes Unitarios !

TEATRO DE LA VICTORIA.

ULTIMA FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA.

Deseando la Empresa secundar el movimiento popular de inmensa alegria, que ha resonado en la Gran Ciudad Federal de Buenos Aires, al saberse la conclusion del pérfido é inmundo traidor salvaje unitario Mascarilla Lopez, y demas canalla salvaje unitaria que lo seguia, ha dispuesto para el dia de mañana, Miércoles 27 de Abril la funcion siguiente—

El Barbero de Sevilla,

Ó SEA LA

PRECAUCION INFRUCTUOSA.

A lo que antecederá las proclamas de costumbre, y el Himnó Nacional.

Terminando la funcion con un escogido—

FIN DE FIESTA.

A las 7 y media.

NOTA.—El Viernes 28 estará abierta la subscripcion a la segunda temporada en la boleteria del Teatro, la que se cerrará el Sábado 29 á la oracion.

Aviso.

SE ofrece una señora para el servicio de una casa aunque sea para la cocina; tiene quien dé informes de su conducta. Para verla ocúrrase calle de la Libertad No. 46.

a26—3p

Aviso.

Compendio cronológico de la historia eclesiástica, que contiene la de las Iglesias de oriente y occidente; los concilios generales y particulares; los autores eclesiásticos; los cismas; las heregias; las instituciones de las órdenes monásticas &a., desde el año 6. ° antes de la Era Cristiana vulgar, hasta el de 1768 de Era Cristiana, escrita en frances por Mr. Macquer, abogado del parlamento de Paris, traducida al castellano é impreso en Madrid el año de 1791, en 4 tomos en 4. ° su último precio 150 pesos; el diccionario de la lengua castellana por la Real Academia de Madrid, tercera edicion. En la tienda núm. 40 calle de la Universidad darán razon.

a26—3p

Aviso importante,

SE venden cuatro carros superiores del tráfico, con caballos de vara á toda prueba y con las monturas correspondientes; mas un ladero bueno y sano, á estos carros no les falta nada para trabajar pues que están en actual servicio, y se venden por tener que ausentarse su dueño, de modo que se darán por un precio cómodo; se advierte que dos de los caballos de vara están enseñados para volanta. Para verlos y tratar ocúrran á la esquina de Escalada en la Plaza de la Victoria. a26—3p

¡Viva la Federacion!

El 4 de Mayo próximo abre un curso de taquigrafia el profesor que subscribe. Los jóvenes que quisiesen aprender este importante arte serán enseñados gratis hasta que se perfeccionen en la práctica.

Consultándose la comodidad de la hora de asistencia á la academia, el infraescrito ha fijado la de las 4 de la tarde.

Los que deseasen reportar este beneficio deben antes del 4 señalado, verse con el infraescrito en la Secretaria de la Casa de Representantes, desde las 11 hasta la una del dia.

a26—8p *Ramon Escovar.*

¡Viva la Federacion!

EN una casa decente del pais en las inmediaciones de la Aduana, se alquila una pieza al zaguan: en esta imprenta darán razon.

a26—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ama de Leche.

SE necesita una en la calle de Federacion núm. 51, que dé buenas recomendaciones de su conducta. a26—3p

UN PILOTO

DESEA embarcarse á bordo de cualquier buque que lo necesite. Podrá ocurrirse calle de Balcarce atras de Santo Domingo, esquina sin número. a26—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE vende una corta cantidad de sal, desde 1 hasta 100 fanegas, 5 pesos menos del corriente. En la calle de Venezuela núm. 140.
a26—3p

¡Viva la Federacion!

QUIEN necesite un hombre inteligente en todo trabajo de quinta, que puede dar las mejores garantias de su conducta, no siendo casa de salvaje; puede ocurrir á la calle de Federacion núm. 224. a26—3p

Aviso.

El que tenga un caballo manso y quiera venderlo; puede ocurrir a la calle de la Victoria número 93, que encontrará con quien tratar.
a29—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital Gral. de Hombres.

LIMOSNAS RECOLECTADAS PARA SU CONSERVACION.

	Pesos.
D. Diego Hargreves	50
" George Nattal	50
Da Narcisa Rabelo	6
D. Salvador Moreno	50
" Benito Pondal	100
" José Fernandez	10
" José Antonio Velar	20
Un Federal	200
" José Maria Vidal	100
" Doroteo Gonzalez y su señora esposa	50
" José Lopez Seco	100
" Juan Antonio Rodriguez	100
" Jacinto Caprile	100
" Antonio Payró	25
" R Hargraves	50
" M. D. V.	300
" Juan Best y Hermanos	100
" Carlos Macalister	100
Señores Hodgson y Robinson	100
D. Ezequiel Paz	100
La señora viuda de D. Manuel Carreras	12
D. Francisco Piñero	100
" Francisco Chas	50
Da. Flora Azcuénaga de Santa Coloma	30
D. Antonio Sanchez	100
Señores Hughes y Hermanos	100
Señoras Yanez	50
D. Carlos Camilion	50
Señores Miguens	50
D. Manuel Saenz de la Maza	100
D. A. R.	25
D. Natal Torres	30
	2,408

Subscriptores por mes.

D. Mariano Baudrix, se subscribió por 6 meses á razon de 50 pesos mensuales y los adelantó.	
D. Manuel Escuti, se subscribió por	30
" Juan Kenedy, por 15 ps. y pagó Abril.	15
" N. Villavicencio y Ca., por	20
SS. Carti, Franceschelli y Ambrosoli, por	10
D. José Pereira Carneiro y Ca., por	100
" Hilarion Vivanco por 10 pesos y pagó Abril	10
" Daniel Gowland, por	50
" Diego Calvo, por	100
" Diego Tompson, por	20
" Francisco Basarte, por	25
SS. Rennie, Macfarlane y Ca., por	50
D. Nicolas Infiesta, se subscribió por 50 pesos al mes desde Mayo, y por el tiempo que sea necesario y adelantó dos meses	50
D. Adolfo Mansilla y Ca., se subscribió por	100
" Francisco Velar, se subscribió por	10
" Doroteo Gonzalez, por	10
Da. Ma. Marmol, por	10
D. Ramon Durañona, por	10
" N. Diaz, por	20
" N. N. por	10
" Antonio Santa Maria, por	10
SS. Blanc y Constantin se subscribieron por un año á razon de 50 pesos	50
D. Antonio Cateura, por	10
" Tomas Duguid, por	10
" Lázaro Elortondo se subscribió por 50 pesos y adelantó el mes de Abril	50
" Julian Gianza, se subscribió por	5
" Francisco Calderon, por	25
	3 810

Abril 23 de 1842.

FABRICA

De sillas americanas.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en la Fabrica calle de la Catedral número 118, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas de Norte América. Tambien en la misma fabrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas dejándolas lo mismo que nuevas, y al gasto de las personas que tengan á bien ocupar dicho fabricante. Asimismo las personas que quisiesen llevar sillas encajonadas para el interior pueden ocurrir que serán servidos con todo esmero y proligidad. Tambien se ponen asientos nuevos de esterilla á sillas usadas.
a25—8p *Manuel Anzuátegui.*

Se vende

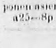

Una casa situada en la calle de Suipacha núm. 122 frente á la veleria de D. R. Rosete alli mismo darán razon. a25—6p

Juan Lokley,

ALBAÑIL, tiene el honor de avisar al público en general, que ha empezado su oficio en todos sus ramos, coloca cocinas económicas, estufas en las salas y comedores, techos de vapor de todas clases, idem de derretir sebo y jabon; y promete servir á los Sres. que gusten ocuparlo, con el mayor esmero y prontitud, á precios equitativos. Vive calle de 25 de Mayo núm. 25. a25—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante.

SE venden los restos de un almacen y pulperia en la calle del Parque núm. 43, la casa es muy cómoda y su localidad excelente para hacer mucho negocio; igualmente se halla en venta un armazon completo propio para tienda ó almacen y se dará en un precio equitativo. El que se interese en uno ú otro ocurra á dicha casa ó á la calle del Perú núm. 287.
a25—3p

Aviso

HALLANDOSE en la precision de concluir cuentas, se suplica á todos los que tengan se sirvan concurrir á chancelarlar: sea en pró en contra con la fonda de la calle de Cangallo núm. 30. a25—6p

SE VENDE

La Hermosa Goleta Americana **Thetis,** de porte de 75½ toneladas cala 6½ pies cargada, y puede llevar 3,000 cueros bajo cubierta, es buque muy fuerte y de excelente construccion, muy aparente para el tráfico del Rio: se halla ahora en la Boca del Riachuelo, adonde los que se interesen en su compra pueden facilmente verlo. Se dará á un precio muy equitativo; el inventario que es muy completo se puede ver ocurriendo á los consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.
a25—8s Calle de la Reconquista núm. 69.

Se vende

El hermoso Bergantin Goleta Entreriano **Dos Hermanos,** fondeado por la popa de la Sarandi en el Riachuelo de la Boca, se puede ver á todas horas, y para el inventario veanse con su dueño D. Sebastian Maras, calle de Cuyo núm. 153.
a25—6p

¡Viva la Federacion!

SE alquila toda la casa baja calle de la Catedral núm. 96 del Café antiguamente llamado de Catalanes, media cuadra para el Convento de Catalinas, frente á la casa del Sr. Cónsul de Hamburgo D. Juan Zimmermann. El que se interese ocurra á la misma. a25—3p

Aviso á los farmacéuticos.

O cualquiera que necesite los artículos sigientes:—

Goma-arábiga, mercurio dulce; maná, esencia de rosa, sanguijuelas negras y verdes á precios equitativos, estracto orozú, escamonea de alepo, esencia alhusema, sen de Palta, benjuí almendrado, ópio, azafran de Castilla, cera amarilla ó virgen, zarza-parrilla de Honduras, cebada inglesa nueva, manteca de cacao. Ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 153, que hace esquina con la de la Esmeralda. a25—6p

Aviso

EL 24 del corriente se ha perdido en el camino de Flores una cartera con algunas cartas y dinero. La persona que entregue todo será bien gratificado: si entrega parte se le pagara segun su valor, ocurriendo á esta imprenta. a25—3p

Busca colocacion

UN mozo en un almacen por mayor ó menudeo, teniendo garantias de su conducta. Quien lo necesite ocúrra á la calle de la Catedral núm. 121. a25—3p

Avis intéresant á qui convient

On á besoin d'un jeune homme français d'environ 18 á 20 ans, quil sacke parlé et écrire L'espagnol, pour être á un comptoir. Ayant des bonnes recommandations on pourra traiter rue de Chacabuco No. 62, sans les dites conditions il est inutile se presenter. a25—3p

Se alquila

UNA casa propia para cualquier negocio, en la calle de la Piedad núm. 204 encontrarán con quien tratar. a25—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

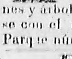

La quinta del finado D. Bruno de la Quintana, situada á espaldas de la del Sr. Comisario Laguna, con terreno de una cuadra en cuadro, dos habitaciones y árboles. El que se interese por ella véase con el encargado que vive en la calle del Parque número 232. a25—3p

Paradis y Ca,

TINTORERO y limpiador de todas clases en la calle de la Reconquista núm. 168 y calle de la Victoria núm. 164 se tiñen y limpian los objetos siguientes:—

Vestidos de seda, de cachimir, de merinos y de algodon, pañuelos de seda, cachimir, espumilla y de merino, capas de hombres y de señoras; pantalones, chalecos y fraques. En dicho establecimiento se sacan las manchas de grasa y aceite de los vestidos de seda, chimir y merino, sin descoserlos, de cualquier color que sean tambien se limpian pantalones blancos, de paño y seda blancos y sombreros de paja y estos últimos se tiñen de negro. Los efectos mencionados arriba serán bien tratados y con la mayor exactitud. a25—15p

Aviso.

SE vende una Volanta y una Sopanda con todos sus arreos, menos caballos, estando ambas en el mejor estado, pues las dos piezas han sido mandadas construir del mejor gusto y mayor consistencia. Las personas que se interesen en ellas pueden ocurrir á la calle del Parque número 42. a25—3p

Aviso.

SE desea alquilar una casa de pocas piezas por las inmediaciones de la Concepcion. El que tuviese una, diriguiendo una esqueta á A. B. con el número calle y precio; y dejandola en esta imprenta será atendida. a25—3p

Se vende

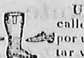

Una tienda de zapatería en la calle de Maipú núm. 59, se dará por un precio equitativo. Para tratar véase á D. Sebastian Maras calle de Cuyo núm. 153. a25—3p

Aviso.

D. **Leonardo Fernandez,** tiene un documento que le interesa en la calle de Representantes núm. 6. a25—3p

Ojo á lo bueno.

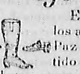

En el almacen de zapatos bajo los altos de Puyrredon calle de la Paz núm. 19, se ha recibido un surtido ellegante de botas, medias botas, botines, zapatos de todas clases y zapatillas de los mejor. a25—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UN establecimiento de panadería con todos los útiles correspondientes para el trabajo. El que se interese puede ocurrir á dicho establecimiento en la calle de Potosí núm. 165 que encontrará con quien tratar. a23—6p

¡VIVA LA FEDERACOIN!

Se vende

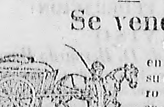

Un carro de cajon en buen estado con su correspondiente tiro para un caballo, se dará en un precio acomodado. En la calle del Parque corralon de maderas al lado del núm. 94 se podrá ver y tratar. a23—3p

Aviso interesante.

UNA persona extrangera que hace mucho está en el pais desea hacerse cargo de algun establecimiento que pueda ofrecerle alguna ventaja, puede dejar en esta imprenta una esquela con las señas de la casa.
a23—3p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de Cuyo número 20, se venden cujas cameras y medianas á la última moda; igualmente un surtido de mesas de un pié, se vende por pares y lo mismo las cujas por una á precios equitativos. a23—8p

Rapé

FRANCES fresco de superior calidad, lo hay en venta en la tienda librería calle de Potosí número 47, cerca de la esquina de S. Francisco. a23—1p

Tinta negra para escribir

MUY superior en frascos chicos y grandes: el frasco grande ó botella á seis pesos; en la tienda librería calle de Potosí núm. 47.
a23—1p

Abanicos.

EN la tienda librería calle de Potosí número 47, se componen abanicos con toda perfeccion y á precios muy moderados.
a23—1p

Plano

DE los alrrededores de Paris con los edificios, monumentos y la nueva fortificacion curiosa é interesante, en la tienda libreria calle de Potosí núm. 47.—Su precio 20 pesos.
a23—1p

Aviso

Se vende una casa sita en la calle de Balcarce núm. 240, del hospital de hombres una cuadra para el Norte. El que se interese en ella puede verse frente á la Parroquia de San Telmo, núm. 29 alli encontrará con quien tratar. a23—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Carbon superior á 10 pesos la cuartilla

Y 36 pesos la fanega, y por mayor se dará mas acomodado; en el corralon de leña calle del Parque al lado del núm. 94.
a22—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Baratillo de carbon de tala.

EN la calle de Chacabuco núm. 165, del Mercado dos cuadras para el alto: en la misma casa se vende una partida de estopa y filástica, como doscientas bolsas y unas baldosas: todo esto se dará algo menos del corriente de plaza. a22—3p

Cigarros Habanos.

DE superior calidad, se acaba de recibir una pequeña partida en la calle de Potosí núm. 109 y 111. a22—10s

¡VIVA LA FEDERACION!

COMPOSICION

PARA

Matar las Chinches.

En la botica calle de Federacion número 110, hay una composicion para matar las chinches, cuya eficacia está garantida por la experiencia.
a22—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

EN la calle de Corrientes al lado de la panderia de Marzano, se encontrará carbon de tala y espinillo de buena calidad á diez pesos cuartilla. a22—3p

Ama de Leche.

SE necesita una buena y de buena conducta en la calle del Perú núm. 121, se preferirá una morena. a23—3p

Grasa fina de comer.

SE vende por mayor y menor á precio cómodo frente de la puerta traviesa del Colegio calle de Potosí núm. 77. a23—3p

¡ Viva la Federacion !

SE vende la hermosa esquina de poco principal y en buen parage, en la calle de Representantes núm. 336. a22—3p

AVIS.

Hya deux on trois chambres à louer dans calle del Restaurador No. 178, on peut les donner meublées ou non, à plaisir. a22—3p

To Let.

Two or three rooms furnished or unfurnished, No. 178 calle del Restaurador. a22—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ROSAS INDEPENDENCIA Ó MUERTE!

EN la Litografía Argentina de G. Ibarra calle de Federacion núm. 4 acaba de imprimirse un lindo retrato de miniatura ricamente litografiado de *Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes*, representado con la mayor semejanza posible. a22—3p

Aviso.

ESTA mañana se ha perdido en las inmediaciones de la Merced, un pardito de dos años llamado Castor, lleva camisa punzó, calzon blanco y botines punzoes. Se suplica á quien lo haya encontrado lo lleve á la calle de la Paz pasado el Colegio de Huérfanas, que alli se gratificará. a22—3p

¡Viva la Federacion!

El dia 10 se ha perdido por la noche una chinita de edad de 12 á 13 años, llamada Carmen, lleva un vestido de coco fondo ante floreado violeta y un pañuelo de algodon rosado; sus señales son pelo negro, cara redonda, sus facciones finas, pecosa en la cara y color amarillo. El que la entregue ó dé noticia en la calle de Federacion núm. 54 será bien gratificado. a22—5p

Se alquilan

CUATRO piezas cómodas con su cocina en un establecimiento de campo en los suburbios de esta ciudad. En esta imprenta darán razon. a21—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR JOSE J. ARRIOLA.

En el almacen de comestibles y bebidas calle del Perú núm. 182.

El Miércoles 27 del corriente á las 10 y media de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á la mejor postura todo el buen y completo surtido siguiente:—
Una excelente coleccion de loza de lustre como son—
Poncheras, lavatorios con jarras para agua, escupaderas y otras varias piezas,
Escupaderas blancas y pintadas,
Platos de orilla blancos y fuentes de varios tamaños con tapa y sin ella,
Tasas para almuerzo y para café blancos y pintados,
Azucareras y mantequeras idem idem,
Cristaleria de varias, papel blanco genoves y español para cartas y de astraza,
Naipes finos y regalares, azucar blanca y refinada de pilon, café en grano, té negro y ticholos finos,
Yerba paraguaya, misionera y parnaguá,
Almidon de mandioca, fideos y coletas de la India,
Clavo de comer, pimenton y cominos,
Betun en pasta, en cajitas de lata y clavos surtidos,
Una con un surtido de artículos de merceria,
Cacerolas de fierro surtidas y planchas,
Azul de Prusia, sal fina, hilo de acarreto.

BEBIDAS.

Vino de Burdeos de primera, id de segunda embotellado,
Idem de Madera, coñac, aceite frances embotellado,
Aguardiente, caña ginebra y anis,
Vino carlon, idem de Málaga, idem seco,
Miel rubia, vinagre y otra infinidad de articulos &a. &a.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En el almacen calle de Representantes núm. 59.

El Jueves 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por ausentarse el dueño del pais todo el contenido de dicho almacen que consiste de lo siguiente:—
Azucar terciada, cajones de cedro para azucar,
Un surtido general de vasos finos,
Con sus tapas para vino y licores, platos blancos,
Tasas con caldo escupideras azules, soperas id. y de orilla,
Botellas para agua y vino,
Relojes de sobre-mesa americanos,
Cubiertos de cabo blanco y negro,
Ollas de fierro de diferentes tamaños,
Fabas y candados, piezas de alemanisco para manteles,
Mostrador, armazon, balanzas, pesas y puertas de vidrieras, tabique de madera y otra porcion de artículos.

POR LOS MISMOS.

En el corralon de D. Carlos Galeano en la Alameda.

El Viernes 29 del corriente se rematará á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca, en el estado en que se halla parte del cargamento de maderas que introdujo en este puerto la fragata Americana EMULOUS.
Tablas y tablones de roble, idem idem de fresno,
Idem idem de pino, tirantillos de sicuta,
Tablitas para techos (Shingles). 53 perchas nuevas.
Los lotes se determinarán el dia del remate.

Avisos.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes inmundos unitarios!

POR órden del tribunal de Comercio se hace saber á todos los acreedores de Rezabal y hermanos y D. Fermin de Rezabal, se reunan á junta general en la sala de su despacho el dia 29 del corriente á las 11 de la mañana con los documentos de sus créditos respectivos, á efecto de que dispongan lo que crean mas conveniente para asegurar sus intereses, que presidirá el Sr. Teniente de Cónsul Primero D. Manuel Rábago. Lo que se hace saber por cartelos y en los periódicos para que llegue á noticia de todos los interesados.——Buenos Aires, Abril 22 de 1842.

Antonio Fausto Gomez.

a22—5p Escribano del Consulado.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas Independendia ó Muerte!

Gran Baratillo

Calle de Federacion frente al núm. 366, de la Plaza de Lorea una cuadra para el campo, hay venta los efectos siguientes:—

AGUARDIENTE de 35 grados de quemar á 3 ps. cuarta.
Yerba paraguaya de la mejor que ha venido á 4 ps. lib.,
Idem idem muy buena á 3 y medio pesos idem,
Idem parnaguá de la mejor 20 reales,
Idem regular de 2 pesos hasta 1 peso,
Azucar nueva terciada blanca 10 reales,
Idem blanca 12 idem, idem rubia de 8 hasta 6 idem,
Arroz de la Carolina muy superior 14 reales,
Idem del Brasil 12 reales, fariña muy fina 6 reales,
Tabaco paraguayo muy rico para hoja 5 pesos libra,
Idem correntino idem idem idem idem 4 pesos idem,
Idem idem de media hoja 3 y medio pesos idem,
Idem negro picado del mejor 6 pesos idem,
Idem idem en rama del mismo 4 y medio pesos idem,
Papel toscano muy bueno 4 reales el cuadernillo,
Idem español muy bueno para escribir 28 reales mano,
Vino de Jerez 15 reales cuarta, idem carlon de 8 á 9 rs.,
Aceite sovillano muy rico 4 pesos libra,
Pasas de uva de Málaga 2 pesos libra,
Idem idem del pais 14 reales idem,
Almendras frescas de cáscara delgada 3 pesos libra,
Y una infinidad de articulos á precios muy equitativos.
a22—8p

AVISO.

PARA la plancha ó para cocina estrangera de poca familia, se ofrece una conbavada de buenas recomendaciones. Quien la necesite ocúrra á la calle de Federacion núm. 130, que alli darán razon. a21—3p

Aviso Interesante.

EN la calle de la Paz núm. 49 se hallan á venta juegos de porcelana de té y café desde 100 hasta 130 pesos y de 300 á 600 pesos el juego, jarras de loza de 4 á 10 pesos cada una, igualmente hay botellas de cristal labradas, vasos y jarras de cristal doradas, platos blancos y de orillas coloradas y una porcion de articulos de loza que se venderán á precios equitativos. a21—6p

Aviso.

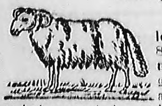

Se vende á quince leguas del pueblo como 800 á 1,000 capones mestizos finos y muy gordos á precio muy acomodado. Ocúrrase en la barraca de los Andes á Tomas Galbracth. a21—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

En el partido de San Vicento, una majada de ovejas mestizas con sus correspondientes padres como de mil y tantas cabezas, se dará en un precio cómodo. El que se interese ocúrra á la esquina mercoria frente del Colegio. a21—3p

AVISO NUEVO.

EN la calle de Venezuela casa núm. 139 se venden algunas mesas y sillas con algun uso, y varios otros muebles, tambien una tinaja. a21—3p

Aviso.

En la calle del Tucuman núm. 173, se vende un sófá de última moda, dos docena sillas norte-americanas, un piano de excelentes voces, un par de mesas, un par espejos, un alfombrado, una cuja camera con sus colchones correspondientes, una cómoda, un ropero de caoba, dos plantas de dirmela y muchos otros muebles que no se nombrán.—Se avisa tambien á las personas que tengan prendas en la misma casa que dentro de un mes ocúrran á sacarlas, pues la dueña se vó obligada á irse al campo á restablecer su salud. a21—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los oficiales plateros.

SE necesita uno que sea de capacidad para que se haga cargo de una platería. El que se interese ocúrra á la calle de la Victoria número 123. a21—3p

Semilla de cebolla del pais,

BLANCA Y MUY FRESCA.

SE vende á un precio cómodo, enfrente á la puerta traviesa del Colegio calle de Potosí núm. 77. a20—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Importante

A LOS

Padres de familia Pobres.

EN la calle de la Victoria núm. 182 se necesita una jóven para cuidar un chico, á la que á mas de un buen sueldo se le tratará bien. a21—3p

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Eustaquio J. Torres, se hace saber á todos los que se crean con derecho á reclamar los efectos embargados al salvaje unitario José Cayetano Borlan que se hallan depositados en el almacen de D. Elias Buteler y que fueron conducidos á esta Capital desde Mendoza en la tropa de D. Juan Rufino Rosas, se personen en el Juzgado por la oficina del infrascrito escribano á deducirlo con los documentos justificativos dentro del término de diez dias contados desde la fecha de esta publicacion, en la inteligencia que cumplido este plazo, se procederá á la venta de ellos por cuenta de quien corresponda.—Buenos Aires, Abril 19 de 1842.

a20—3p AGRELO.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO

A los acreedores de D. Bernardo Burnes

POR mandato del Tribunal de Comercio, se citan y emplazan á Junta General, todos los acredores de D. Bernardo Burnes, en el salon de dicho Tribunal, el Miércoles 27 del corriente á las 11 de la mañana, en donde deben concurrir todos, con los documentos q' justifiquen sus acciones contra el deudor comun. Se hace saber por medio de los periódicos, para que llegue á noticia de todos los inetresados. Buenos Aires 20 de Abril de 1842.

Antonio Fausto Gomez,

a20—6p Escribano primero del Consulado

Quintero

QUIEN necesite uno estrangero inteligente en toda clase de ingertos, y con práctica en el pais, puede ocurrir á esta imprenta dejando el número y la calle de la casa donde deba presentarse. a19—3p

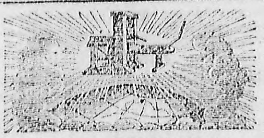

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas Independencia ó Muerte!

DIVISAS.

EN la Imprenta de la Libertad calle de la Victoria núm. 97½, se imprimen por cientos ó millares, divisas federales y cintillos á doce pesos el ciento: igualmente se imprimen esquelas para funerales papel fino á 30 pesos el ciento. Tambien hay de venta varios artículos de merceria y libreria, que se dan á precios los mas equitativos. a21—8p

¡Instructores!

SE acaban de recibir los números 95 y 96 pertenecientes á los meses de Noviembre y Diciembre de 1841.—Igualmente se han recibido los tres números que faltaban ó sea los números 49, 50 y 51, correspondientes á Enero, Febrero y Marzo de 1838.—Igualmente se encuentra los 6 primeros tomos del Instructor, gramáticas inglesas, cartas sobre la educacion del bello sexo, el Espejo de Señoritas, el Mentor y el Tributo á la Virtud. En la Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. a19—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE vende en la calle del Buen Orden núm. 52 un armazon con una pequeña vidriera y el mostrador correspondiente. El que se interese por él, ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. a19—3p

Se alquila

UN corralon en la calle de la Piedad número 117; el que se interese por él ocurra á la casa calle de Maipú número 51, adonde encontrará con quien tratar. a19—3p

Aviso.

EN la calle del 25 de Mayo núm. 152, se vende semilla de cebolla de la mejor calidad de Génova; tambien se venden agises encurtidos. a19—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Atencion

SE vende el almacen de comestibles calle del Perú núm. 93, que forma esquina, hace muy buenos diarios, es de poco capital y tiene la ventaja de tener seis piezas habitables y demas oficinas correspondientes como para familia. Allí mismo se vende una casa que está situada en la calle del Buen Orden, la que se dará por un precio muy moderado. a19—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

SE necesita un jóven de catorce á quince años de edad, para el despacho de una casa de trato, que sea de familia federal; en la calle de Lima núm. 175. a19—3p

Se vende

Calle de Europa al lado del núm. 117 una casa con cuatro piezas habitables y demas oficinas, todo en buen estado de azotea, en terreno de 9 varas de frente y 35 de fondo, cercado todo de pared. Para tratar ocúrrase á la de Corrientes núm. 191. a19—6p

Aviso interesante.

EN el almacen calle de Representantes núm. 67 se acaba de recibir chorizos de estremadura en cajoncitos de lata de los mas superiores que han venido en esta plaza, quesos de gruera, de flandes y una infinidad de comestibles frescos todo á un precio muy cómodo. a18—3p

Plumas de ave

PARA escribir, las mas superiores que se hayan vendido en esta plaza, acaba de sacarse una corta cantidad en la Libreria de la Independencia calle de Representante núm. 60. a18—3p

Aviso Importante.

POR ausentarse del pais para Lóndres el dueño del almacen núm. 59 calle de Representantes frente al correo viejo, solicita á todos los que tienen cuentas pendiente para chancelarlas, y esos que tienen en contra las presentarán para su liquidacion; al mismo tiempo se vende todo el contenido de dicho almacen que, es lo siguiente:—Ollas de fierro con pies largos de uno hasta ocho galones, pabas para calentar agua, cacerolas para comida, cubiertos de mesa cabo blanco y negro, vasos de cuarta, y media cuarta finos lapidados, botellas y copitas finas para vino, y muchos otros artículos del ramo como vasos de cuarta y medias cuarta para pulperías, balanzas, pesas, armazon, mostrador y unas puertas vidrieras con piso y tabique de madera: todo se dará muy barato en cantidades al gusto de los compradores. a18—3p

Se vende

UN Birlocho muy barato. El que se interese en él ocurra á la calle de Tacuari número 182, donde darán razon. a18—3p

Se necesita

UN muchacho de 10 á 14 años que sepa andar á caballo para estar con un estrangero solo: se le dará buen sueldo al que convenga. Para tratar ocúrrase en las tres esquinas en barracas, en la barraca de D. José Hernandez. a18—3p

Ama de Leche,

UNA morena jóven, recien parida, sana, y sin hijo, desea acomodarse de ama de leche entera, dando garantias de su buena conducta. Los señores que gusten ocuparla, se servirán ocurrir á la calle del Parque núm. 235. a18—3p

Ama de leche.

UNA muger de pocos dias parida, sin criatura, admitirá un niño para criar en su casa: dará buenos informes de su persona.—Ocúrrase á la calle de Suipacha número 311. a18—3p

Se vende

UNA partida de teja como mas de dos mil, á precio acomodado. El que necesite el todo ó alguna parte, calle de la Federacion núm. 316 dirá el que la tiene. a18—3p

Senecesita

UN jóven de 14 á 16 años para despacho en la sala de la Fonda de la Independencia calle de la Victoria núm. 144; se le dará un buen sueldo siendo juicioso. a18—3p

Aviso.

LAS personas que deseáren ser retratadas por Mr. Albin Favier, retratista frances, lo encontrarán calle de la Piedad número 214, en los altos, desde las ocho á las once de la mañana, y las cuatro á las seis de la tarde.

Se encarga tambien de cuadros históricos y de costumbres. a18—10p

Botas de París,

Finas y de última moda á 100 pesos el par, zapatos abotinados, idem de oreja ancha, zapatillas de becerro y de charol, chinelas de tafilete de todos colores, corbatines de raso, terciopelo, seda y cerda, escobillas para ropa y para el pelo muy superiores, pues hasta ahora han venido iguales al pais, guantes de seda, cabretilla y algodon, medias de lana, largas y cortas, idem de algodon, sombreros gorras, corbatas, bastones y varios otros artículos, se hallarán en el almacen calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatro. a16—3p

Aviso al Público.

EN el almacen conocido bajo el nombre del Gallo Frances, calle de Maipú num. 18, se acaba de recibir una partida de queso de Gruyere muy rico á 5 pesos la libra, ciruelas de primera calidad á 5 pesos; tambien queso de Rochfort y otros diferentes comestibles, todo á precio acomodado. a16—8s

¡Rosas, Federacion ó Muerte!

AVISO

A los fieles amigos del Ilustre Restaurador de las Leyes.

EN la calle del Restaurador núm 171, se acaban de recibir, recien llegados de Europa, unos magnificos retratos de S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes, en que se lo representa de medio cuerpo del tamaño natural, hecho en Paris por el primer grabador de la Escuela Real de Francia, teniendo por modelo uno pintado al olio en esta ciudad por el profesor D. Cayetano Descalzi.

Lo retra tos que hasta ahora habia del Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas se resentian de cierta mezquindad que no correspondia á la grandeza del Héroe á quien representan, y no parecian propios para ocupar el primer lugar en los salones de esta capital, ni en los establecimientos publicos, en que lo federal patriotismo y la gratitud de los empleados ha querido espontáumente colocarlos. Los Argentinos ansiaban por poseer una prenda que correspondiese á su amor vivo y puro afecto ácia la persona del Gran ROSAS, y sentian que las prensas litográficas de esta capital no se hubiesen ocupado de tan digno objeto; lo anhelaban tambien nuestros hermanos los hijos de las demas Repúblicas, que en otro tiempo pertenecieron á la Metrópoli Española; y los estrangeros mismos deseaban conocer al Héroe que tan célebre se ha hecho, sosteniendo dignamente la Independencia del Continente Americano. Sus deseos no han podido ser hasta ahora dignamente satisfechos; pero afortunadamente hoy se han llenado dando al público, estos retratos de los que actualmente pueden ofrecerse alguno á los buenos federales de esta capital. a16—1mp

Chaquetas de punto acolchadas

A precio muy acomodado y por docena todavia mas acomodado. En la tienda que fué del Sr. Ristorini, calle del Perú número 67. a16—8n

¡Viva la Federacion!

EN la calle del Restaurador Rosas, frente á la plazuela del Mercado, en las casas antiguas del finado Coronel Ramirez; hay un gran baratillo de carbon de tala y espinillo superior, un peso mas barato que el corriente de plaza; leña de rama, seca gruesa y carguio grandera 2 pesos, 20 reales y 3 pesos, idem de espinillo muy seca gruesa á 6 astillas por 1 peso, papas 10 reales libra, porotos 1 peso idem. a16—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la tienda calle de la Victoria núm. 158 y medio, se necesitan dos jóvenes como de 18 á 20 años de edad, previniendo que si no tienen buenas recomendaciones es escusado se presenten. a16—7p

Aviso interesante

EN la calle del Parque número 121, se ofrece una señora para dar de comer á hombres solos ó á una familia reducida que no pasen de cinco personas; en la inteligencia que se propone servirlas con el mayor aseo y abundancia á precio sumamente acomodado. Para tratar ocúrrase á dicha casa. a16—3p

¡Viva la Federacion!

En la calle de Corrientes núm. 279 se vende una casa con seis piezas, dos á la calle con sus ventanas de reja, y ocho varas y tres cuartas de frente y setenta y dos de fondo; tiene lugar, cocina, pozo de balde, huerta cercada con su puerta con llave, dos higueras, un parral superior de tres uvas diferentes y un nuevo palomar, toda nueva recien concluida. La persona que se interese en comprarla adentro darán razon. a16—15p

Baratillo de carbon de tala

A 10 pesos cuartilla en la calle de Venezuela núm. 119; en la misma casa se venden algunas bolsas, felastica y estopa, todo se dará algo menos del corriente. a15—3p

Se vende

TOCINO frances primera calidad 4 pesos libra, grasa superior 2 idem, fariña 7 reales, bacalado primera calidad 14 reales, papas estrangeras grandes á 12 y 14 idem; y otros articulos que se venderán á precios equitativos. En la esquina francesa del Mercado frente al Colegio, calle de Potosí núm. 54. a15—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

En la calle de las Artes núm 86

SE vende un escritorio para dos personas con dos banquitos; dos pares floreros con mangas; una tina de baño; un apero de medida superior; una mesa de comedor para 16 cubiertos; bacalao de superior calidad á 1 peso libra; un poncho de vicuña rico; un necesario de caoba; un filtrero con su caja. a15—10p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

HABIENDOSE observado que muy pocos comerciantes de esta plaza cumplen con lo provenido en los artículos cuarto y quinto del capítulo diez de las ordenanzas de Bilbao y artículo veinte de la Cedula Ereccional del Consulado, por los cuales se les ordena escriturar las compañias ó sociedades mercantiles que formen y hayan formado, y entregar en el Tribunal testimonio autorizado para ser registrado, y los perjuicios considerables que con su omision causan principalmente en los juicios por quiebras, por no poderse saber con exactitud inmediatamente las obligaciones y responsabilidades de los sócios, ha ordenado el Tribunal prevenga, como lo hago, que á los que no cumpliesen con dichas disposiciones, se les aplicará la pena que por derecho corresponda.—Buenos Aires, Abril 14 de 1842.

Antonio Fausto Gomez,

a15—3p Escribano Primero del Consulado.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.